



(11) Número de publicación: **1 1**

21 Número de solicitud: 201630758

51 Int. Cl.:

A61B 1/012 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación:

09.06.2016

(43) Fecha de publicación de la solicitud:

29.06.2016

71 Solicitantes:

MARTINEZ REYERO, Rosa Maria (100.0%) CI. LAS PRADERAS Nº 5 24219 VALLE DE MANSILLA (León) ES

(72) Inventor/es:

MARTINEZ REYERO, Rosa María

(74) Agente/Representante:

FERNÁNDEZ FANJUL, Fernando

(54) Título: DISPOSITIVO CANALIZADOR DE ESTOMAS

DISPOSITIVO CANALIZADOR DE ESTOMAS

DESCRIPCIÓN

5 OBJETO DE LA INVENCIÓN

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a un dispositivo canalizador de estomas que aporta, a la función a que se destina, ventajas y características, que se describirán en detalle más adelante, que suponen una novedad en el estado actual de la técnica.

Más concretamente, el objeto de la invención se centra en un dispositivo que, conformado a partir de un cuerpo tubular guía que se aloja en el estoma y un cuerpo de mayor longitud insertable en dicho cuerpo guía, constituye un elemento canalizador de extremada sencillez de fabricación y fácil uso cuya finalidad es permitir que el personal de curas, la familia y hasta el propio paciente puedan usarlo para evitar que se produzca estenosis en el estoma de dicho paciente.

CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCIÓN

20

30

35

10

15

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria dedicada a la fabricación de aparatos y dispositivos médicos, centrándose concretamente en el ámbito de los destinados a canalización de estomas.

25 ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN

Como es sabido, la estenosis es la disminución progresiva de la luz del estoma.

Es una complicación tardía que aparece como consecuencia de la cicatrización por segunda intención en dehiscencias, infecciones, necrosis y se debe a la fibrosis progresiva alrededor de la ostomía. También puede aparecer por recidiva de la enfermedad original en el estoma, o porque la ubicación de la colostomía no ha sido la adecuada y queda en un pliegue cutáneo. La falta de sutura mucocutánea inmediata, un orificio cutáneo insuficiente, así como otros factores relacionados con el paciente, como la obesidad o la presencia de lesiones asociadas (infección mucocutánea, dehiscencia mucocutánea, etc.) son otras

posibles causas de la aparición de estenosis.

La estenosis puede afectar al drenaje de los residuos, provocar cuadros obstructivos y dificultad en el tránsito. Por todo ello, es una complicación temida por los pacientes, ante el riesgo de volver a pasar por el quirófano. El objetivo de la presente invención es, pues, el desarrollo de un dispositivo que pueda manejar el propio paciente de manera sencilla con la finalidad es evitar que se produzca.

Por otra parte, y como referencia al estado actual de la técnica, cabe señalar que, al menos por parte del solicitante, se desconoce la existencia de ningún otro dispositivo canalizador de estomas o invención de aplicación similar que presente unas características técnicas, estructurales y constitutivas iguales o semejantes a las que concretamente presenta el que aquí se preconiza, según se reivindica.

EXPLICACIÓN DE LA INVENCIÓN

Así, el dispositivo canalizador de estomas que la invención propone se configura como una novedad dentro de su campo de aplicación, ya que, a tenor de su implementación y de forma taxativa, se alcanzan satisfactoriamente los objetivos anteriormente señalados, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible y que lo distinguen convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la presente descripción.

De manera concreta, lo que la invención propone, como se ha apuntado anteriormente, es un dispositivo canalizador de estomas, cuya evidente finalidad es canalizar los estomas con objeto de evitar que se ocluyan y se produzca estenosis, el cual se caracteriza por presentar una configuración estructural sencilla y de fácil uso que, ventajosamente, permite que pueda ser utilizado por parte del personal de curas, la familia y hasta el propio paciente de manera práctica y sencilla.

30

35

5

10

15

20

25

Par ello el dispositivo canalizador está conformado a partir de un cuerpo tubular guía, que se aloja en el estoma, manteniéndolo de manera permanente, lógicamente a través del uso de los medios higiénicos antibacterianos que convenga para mantenerlo en su lugar evitando contacto innecesario con el exterior, y un cuerpo de mayor longitud insertable en dicho cuerpo guía, de modo que su inserción periódica determina el mantenimiento de la luz del

ES 1 160 088 U

estoma, ya que el cuerpo insertable atraviesa totalmente el cuerpo tubular guía penetrando en el estoma más allá del mismo.

Lógicamente, ambos cuerpos estarán fabricados en material apto para el uso descrito, siendo preferentemente un material plástico o similar de bajo coste económico que permita fabricar el canalizador como un instrumento de efímero uso, si bien ello no ha de suponer una limitación.

El descrito dispositivo canalizador de estomas representa, pues, una innovación de características estructurales y constitutivas desconocidas hasta ahora, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

15

5

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un juego de planos, en los que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

20

La figura número 1.- Muestra una vista en perspectiva de un ejemplo del dispositivo canalizador de estomas, objeto de la invención, el cual se ha representado en despiece, apreciándose la configuración de los dos cuerpos que comprende y las partes y elementos de cada uno de ellos.

25

30

35

Y la figura número 2.- Muestra una vista en alzado del dispositivo canalizador de estomas de la invención, según el mismo ejemplo mostrado en la figura precedente, en este caso representado con ambos cuerpos acoplados entre sí.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCIÓN

A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede observar en ellas un ejemplo no limitativo del dispositivo canalizador de estomas preconizado, el cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.

ES 1 160 088 U

Así, atendiendo a dichas figuras, se puede apreciar cómo el dispositivo (1) en cuestión se configura a partir de un cuerpo tubular guía (2), que se aloja en el estoma, y un cuerpo insertable (3) (de manera manual) en dicho cuerpo guía (2).

5

Preferentemente, el cuerpo tubular guía (2) cuenta con un ala perimetral (21) en el extremo del mismo que queda situado en la zona externa del estoma, actuando de tope para evitar una penetración indeseada del mismo.

10

Por su parte, el cuerpo insertable (3) presenta dos partes diferenciadas, una parte más estrecha (31) de penetración, que determina la parte insertable propiamente dicha, y una parte más ancha (32) que determina la zona de manejo de este cuerpo insertable (3).

15

Es importante destacar que, en la realización preferida, la parte estrecha (31) presenta una sección de forma y tamaño tal que atraviesan ajustadamente el hueco del cuerpo tubular guía (2) y, preferentemente, tiene una longitud mayor que este, de manera que lo atraviesa completamente sobresaliendo por el extremo opuesto al de penetración que, lógicamente, es el extremo donde se incorpora la mencionada ala perimetral (21).

20

Además, entre la parte estrecha (31) de penetración y la parte ancha (32) de manejo del cuerpo insertable (3), se ha previsto un regruesamiento (33) que también actúa de tope para evitar la inserción del mismo más allá del punto en que se encuentra.

25

Finalmente, cabe destacar que, preferentemente, el cuerpo tubular guía (2) así como, al menos, la parte estrecha (31) de penetración del cuerpo insertable (3) son de sección circular.

30

35

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

- 1.- DISPOSITIVO CANALIZADOR DE ESTOMAS, **caracterizado** por comprender un cuerpo tubular guía (2), que se aloja en el estoma, y un cuerpo insertable (3) manualmente en dicho cuerpo guía (2).
- 2.- DISPOSITIVO CANALIZADOR DE ESTOMAS, según la reivindicación 1, caracterizado porque el cuerpo tubular guía (2) cuenta con un ala perimetral (21) en el extremo del mismo que queda situado en la zona externa del estoma, actuando de tope para evitar una penetración indeseada del mismo.
- 3.- DISPOSITIVO CANALIZADOR DE ESTOMAS, según la reivindicación 1 ó 2, caracterizado porque el cuerpo insertable (3) presenta dos partes diferenciadas, una parte más estrecha (31) de penetración, que determina la parte insertable propiamente dicha, y una parte más ancha (32) que determina la zona de manejo de este cuerpo insertable (3).
- 4.- DISPOSITIVO CANALIZADOR DE ESTOMAS, según la reivindicación 3, caracterizado porque la parte estrecha (31) presenta una sección de forma y tamaño tal que atraviesa ajustadamente el hueco del cuerpo tubular guía (2).

20

15

5

10

5.- DISPOSITIVO CANALIZADOR DE ESTOMAS, según la reivindicación 3 ó 4, caracterizado porque la parte estrecha (31) tiene una longitud mayor que el cuerpo tubular guía (2), de manera que lo atraviesa completamente sobresaliendo por el extremo opuesto al de penetración.

25

6.- DISPOSITIVO CANALIZADOR DE ESTOMAS, según cualquiera de las reivindicaciones 3 a 5, **caracterizado** porque, entre la parte estrecha (31) de penetración y la parte ancha (32) de manejo del cuerpo insertable (3), se ha previsto un regruesamiento (33) que actúa de tope para evitar la inserción del mismo más allá de el punto en que se encuentra.

30

7.- DISPOSITIVO CANALIZADOR DE ESTOMAS, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6, **caracterizado** porque el cuerpo tubular guía (2) así como, al menos, la parte de penetración del cuerpo insertable (3) son de sección circular.

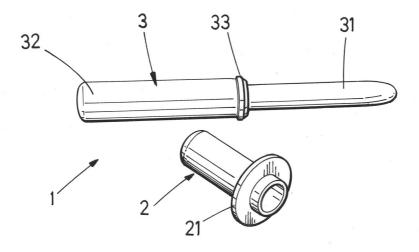


FIG.1

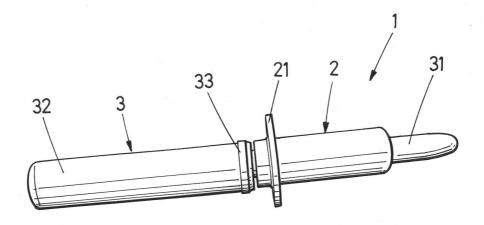


FIG.2